

Tema 10. Tramitación del recurso de injusticia notoria en materia de arrendamientos urbanos. Resolución cuando el procesado confiese ser autor del delito y se conforme con la pena pedida.

Tema 11. Tramitación del recurso de injusticia notoria en materia de arrendamientos rústicos. Acta del juicio oral. en lo penal. Suspensión del mismo.

Tema 12. Tramitación del recurso de casación por infracción de ley o quebrantamiento de forma, en lo civil. Tramitación en la parte que concierne al Tribunal Supremo o Audiencia de una petición de extradición.

Tema 13. Tramitación del recurso de casación por infracción de ley o quebrantamiento de forma en materia penal. Tramitación en caso de pena de muerte.

Tema 14. Recursos de queja en materia civil y penal. Admisión, tramitación y resolución de un incidente de previo y especial pronunciamiento en materia penal y ante la Audiencia Provincial.

Tema 15. Tramitación del recurso de apelación interpuesto contra sentencia pronunciada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial. Tramitación de la declaración de rebeldía por la Audiencia Provincial.

Tema 16. Tramitación del recurso contencioso-administrativo contra resoluciones de la Administración Central. Tramitación de un plenario referido a un expediente formado por aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes.

Tema 17. Tramitación del recurso de casación por infracción de ley o quebrantamiento de forma, en materia laboral. Tramitación del procedimiento de urgencia.

#### Organización de Tribunales

##### Organización de Tribunales

Tema 1. El Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia; organización y funciones. Categorías. Ingreso en el Cuerpo. Incapacidad e incompatibilidad.

Tema 2. Posesiones, traslados y permutas. Vacantes y su provisión. Residencia, permisos y licencias.

Tema 3. Situación en que pueden hallarse los Oficiales de la Administración de Justicia. Servicio activo; casos y efectos. Supernumerarios y excedentes forzosos; causas, efectos y reingreso al servicio activo.

Tema 4. Excedencia especial y voluntaria; casos y efectos. Reingreso al servicio activo. Preferencia en el supuesto de concurrencia de peticiones de reingreso. Jubilación. Expedientes de capacidad.

Tema 5. Suspensión de los Oficiales de la Administración de Justicia; casos en que procede y efectos. Correcciones disciplinarias; causas y efectos. Autoridades a quienes compete la imposición de correcciones y tramitación.

Tema 6. Recursos contra la imposición de correcciones y su tramitación. Separación del servicio; causas. Tramitación y resolución del expediente.

Tema 7. Breve idea de la organización y funciones de la Rama de Tribunales del Secretariado de la Administración de Justicia. Funciones del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia. Médicos Forenses y Agentes Judiciales; funciones.

Tema 8. Tribunal Supremo, Audiencias Territoriales y Provinciales; organización y competencia.

Tema 9. Juzgados de primera instancia e instrucción; organización y competencia. Breve idea de la organización y competencia de la Justicia Municipal.

Tema 10. Sucinta idea del Impuesto del Timbre en relación con los documentos judiciales. Disposiciones del Impuesto de Derechos reales referentes a esta materia. El papel de oficio; casos en que debe usarse y forma de reintegrar su inversión cuando proceda.

#### Procedimiento civil y penal

Tema 1. Procuradores; concepto, derechos, obligaciones y causas de casación. Jura de cuentas. Competencia de los Tribunales en lo penal.

Tema 2. Abogados; concepto e intervención obligatoria en los juicios. Abogados de oficio. Cuestiones de competencia en lo penal.

Tema 3. Actuaciones judiciales en general. Días y horas hábiles. Notificaciones, situaciones, emplazamientos, requerimientos, suplicatorios, exhortos, cartas-órdenes y mandamientos en lo civil y penal. Concepto y requisitos.

Tema 4. Términos judiciales en lo civil y penal. Providencias, autos y sentencias en lo civil y penal; requisitos.

Tema 5. Recursos contra las resoluciones judiciales dictadas por el Tribunal Supremo y las Audiencias, en lo civil y penal; concepto y clases.

Tema 6. Recursos de apelación; tramitación.

Tema 7. Tramitación del recurso de casación por infracción de Ley y quebrantamiento de forma en lo civil. Tramitación del recurso de queja.

Tema 8. Tramitación del recurso de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma en lo penal. Tramitación del recurso de queja.

Tema 9. Tramitación del recurso de casación por infracción de ley con quebrantamiento de forma en materia social.

Tema 10. Tramitación de los recursos de suplicación, apelación e injusticia notoria, en materia de arrendamientos urbanos.

Tema 11. Tramitación del recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial, ordinario y especiales.

Tema 12. Tramitación del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra decisiones de la Administración Central y del recurso de apelación contra sentencias de la Audiencia Territorial.

Tema 13. Tramitación del recurso extraordinario de revisión.

Tema 14. Casos en que procede y tramitación del denominado procedimiento de urgencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Director general. Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de plazas vacantes en faros a cubrir entre Técnicos-Mecánicos de Señales Marítimas.*

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956, se anuncian para su provisión las plazas de los faros que luego se relacionan, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas por conducto reglamentario los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaria por conducto de sus Jefes respectivos. Las vacantes a que se contrae este anuncio son:

Balizamiento de la ría de Vigo (Pontevedra).—Ordinario.—Junta de Obras del Puerto de Vigo.

Suplencia de Murcia.—Grupo Puertos Murcia.

Machichaco y baliza de Rosas (Vizcaya).—Alejado.—Grupo Puertos Vizcaya.

Isla del Aire, balizamiento del puerto de Mahón y balizamiento del puerto de Fornols (Baleares).—Aislado.—Grupo Puertos Menorca.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, A. Plana,

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian plazas de Auxiliares Administrativos a proveer en Servicios de este Departamento.*

Siendo necesario proveer plazas de Auxiliares Administrativos en los Servicios que a continuación se relacionan:

Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza: 1.

Jefatura de Obras Públicas de Barcelona: 4.

Se anuncian por la presente para que los funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento y los Auxiliares administrativos, a extinguir, de